



27/03/2026- En Ansoáin, siendo las 13 horas, del día 27 de marzo de 2026, se celebró en la Casa Consistorial Mesa de Contratación de servicios de redacción de proyecto técnico y dirección de la obra de pavimentación de calles Navarra, Arturo Campion, Canteras y plaza Euskal Herria, presidida por la Sra. Alcaldesa Presidenta Marta Diez Napal y con la asistencia del concejal Jesús Antonio Lizaso Oliván, asistidos de la Secretaria de la Corporación, Ainara Armendáriz Castián, la arquitecta Beatriz Caballero Zubia y el Interventor José María Ordoqui Gainza.

1. Valoración de las ofertas técnicas (sobre B):

La arquitecta explica su informe de valoración de las ofertas técnicas y la mesa de contratación acuerda aprobar la valoración contenida en el informe, que es la siguiente:

PROPUESTA TÉCNICA (máx. 40 puntos)	Conocimiento del trabajo a realizar	Metodología del control de la ejecución	Plan de atención durante el plazo de garantía	TOTAL
ALÍNEA INGENIERÍA Y TERRITORIO S.L.	13	7	7	27
MONKAVAL SOLUCIONES INGENIERÍA S.L.	19	9	8	36
V.S. PROYECTOS, SERVICIOS Y URBANISMO S.L.	10	6,5	6,5	23

2. Apertura de documentación relativa a criterios cuantificables mediante fórmula (sobre C):

Se procede a la apertura de las ofertas relativas a criterios cuantificables mediante fórmula:

Empresa licitadora	Oferta económica (Presupuesto: 46.571,03 euros)	Puntuación oferta económica (hasta 40 puntos)	Reducción plazo ejecución	Criterios sociales	TOTAL
MONKAVAL SOLUCIONES INGENIERÍA S.L.	40.000 euros (baja 3,37%)	7,028	10	0	17,03
V.S. PROYECTOS, SERVICIOS Y URBANISMO S.L.	37.261,48 euros (baja 19,99%)	35,99	10	10	55,69
ALÍNEA INGENIERÍA Y TERRITORIO S.L.	34.000 euros (baja 26,99%)	40	10	5	55

Visto que la oferta económica de ALÍNEA INGENIERÍA Y TERRITORIO SL supera el 20% de baja económica se acuerda requerir a dicha empresa para que justifique en el plazo de 5 días naturales la viabilidad de la ejecución del contrato en relación con la oferta económica realizada y especialmente el cumplimiento de las obligaciones salariales y laborales derivadas de la ejecución del contrato.

3. Valoración total de las ofertas y propuesta de adjudicación:

Empresa licitadora	Valoración de oferta técnica (hasta 40 puntos)	Valoración criterios cuantificables mediante fórmulas (hasta 60 puntos)	TOTAL
MONKAVAL SOLUCIONES INGENIERÍA S.L.	36	17,03	53,03
V.S. PROYECTOS, SERVICIOS Y URBANISMO S.L.	23	55,69	78,69
ALÍNEA INGENIERÍA Y TERRITORIO S.L.	27	55	82

A la vista de las puntuaciones totales, se acuerda, que en el caso de que del preceptivo análisis de la documentación justificativa de la baja se concluyera por los servicios técnicos del Ayuntamiento (principalmente intervención y arquitecta) que la justificación de la empresa requerida por la oferta económica anormalmente baja está suficientemente motivada y está garantizada la viabilidad del contrato, se proponga a ALÍNEA INGENIERÍA Y TERRITORIO S.L como adjudicataria del contrato, por ser la oferta que mayor puntuación ha obtenido conforme a los criterios de adjudicación del Pliego Regulator, previa presentación de la documentación requerida en la cláusula 12.5 del Pliego regulador para ser propuesta como adjudicataria del contrato.

Y sin más asuntos que tratar, la reunión finaliza a las 14:45h.